

# NOTICIERO SALMANTINO

## DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS EDICIONES DIARIAS)

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres.  
En 5.ª plana, (después del pie de imprenta) a 0'25 de peseta la línea.  
En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.  
Gacetas en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea.  
Comunicados, 1'00 peseta la línea.  
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.  
Oficinas y talleres San Justo 17 y 19 bajo.

**SUSCRIPCIÓN**  
En la capital, un mes... pesetas 1'25  
Fuera de la capital, trimestre... 4'25  
Portugal, trimestre... 5'00  
Demás países extranjeros y Ultramar... 9'00  
Número atrasado... 0'10

**PAGO ADELANTADO.**  
Teléfono número 66.

### EDICION DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta... 2 580  
Cambios y propaganda... 150

Total... **2.730** ejemplares.

### INMIDENTES COMPLICACIONES EN MARRUECOS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 2.—9'50 m.

Nuevos telegramas de Tanger participan que continúa siendo de esperado el estado del gran visir del Imperio de Marruecos, nombrando regente por Abd el Azis.

Si, como se cree, llega a morir, la situación de Marruecos se hará desesperada. —Rodrigo.

### RESURREXIT

Euge, serve bone et fidelis... si, levanta, siervo bueno y fiel, entra a participar del santo regocijo y pura alegría de la Iglesia Católica, porque tu Dios y tu liberador, venciendo a la misma muerte, ha resucitado.

Alégrate, alma justa que seguiste de cerca y paso a paso las ensangrentadas huellas del manso Cordero inmolido por tí en el exceso del más ardiente amor; tú que transportándote al puerto de las olivas, has acompañado a Jesús en su oración, y con profunda amargura presenciaste más tarde cómo herían cruel y despiadadamente su sacratísimo cuerpo; a égrate, porque e. Señor ha resucitado.

Si has sentido tu corazón do rosamente impresionado a vista de su coronación de espigas y de su penosa mar-

cha por las calles de Jerusaén, llevando sobre sus lagados hombros el madero de la Cruz; si quizás brotó de tus ojos una lágrima al contemplar su crucifixión, da tregua al llanto que Cristo, salte ya victorioso del seno de la muerte.

Aveillas que a egres cruzais el espacio, unid vuestros gorjeos a los cánticos del alma cristiana, y juntos cantad ¡aleluya! ¡aleluya!

Flores que esmañais el campo, lucid hoy más que nunca vuestros delicados colores: el vistoso ropaje que os engaña y el fragante perfume que exhaláis, inspiren a nuestra alma el más regocijado ¡aleluya!

Auras suaves de primavera, recoged nuestros aceros; ha agadoras brisas, difundid por doquiera el grito de ¡libi o que se escapa de nuestro pecho ¡aleluya!

Astro del día, majestuoso sol, que exparces tu luz por la superficie de la tierra, haz que la potencia de tus rayos disipe hoy las caliginosas neblinas de la atmósfera, para que con tu resplandeciente brillo a naturaleza toda resplandezca exuberante, cantando en su t cinto ¡enguaje ¡aleluya!

A mas santas que del seno de Abraham sa iste a la presencia de Salvador, venid a comunicarnos la celestial alegría que inunda vuestro ser. Cor-tejo admirable de santos del Antiguo Testamento que os levanta con Cristo, haced que por vuestro medio también resuciten nuestras almas a la verdadera vida de a gracia.

Mientras tanto, vosotras, alegrías del mundo, emudeced, apartaos y no estorbeis el paso a la egría santa del alma que habiendo seguido a Jesús en su adorab e pasión, goza en este día de su inefable presencia, resucitado

J. G.

### ACCIDENTE EN UNA PROCESION

Telegramas recibidos de Sevilla, dan cuenta de un sensible accidente ocurrido

do en una de las procesiones del Viernes Santo.

Al salir de la iglesia la Virgen de Monserr t, prendiose fuego al riquísimo manto que lucía aquella hermosísima imagen. Por pronto que acudieron los circunstantes a apagar el fuego, no pudieron evitar que aquella bellísima escultura recibiera grandes quemaduras en el rostro.

En la confusión que se produjo al querer apagar el incendio de la imagen, desaparecieron algunas alhajas de gran valor que ésta llevaba.

La Virgen de Monserr t era una de las esculturas que en Sevilla había hecho el notabilísimo escultor M t.ñés.

### EL ASUNTO T. JEIRO

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 2.—10'15 m.

Se ha celebrado la anunciada reunión de generales para juzgar e proceder de Tejero, en lo que respecta a la entrega de la plaza de Manila a los norteamericanos.

Aun cuando los reunidos se han encerrado en la más impenetrable reserva, parece que se tomó el acuerdo de que una comisión compuesta de Luque, Ahumada y Loño, solicite del ministro de la Guerra la formación de un tribunal de honor que depure las responsabilidades en que haya incurrido el general Tejero. —Rodrigo.

### FIESTAS EN TAMAMES

Con motivo de haber regresado al seno de sus familias los hijos de esta villa que se hallaban en Cuba defendiendo los sagrados intereses de nuestra desventurada patria, sin que de los treinta y dos mozos que se han encontrado en la guerra haya fallecido más que uno, y ese después de repatriado y ya cerca de su casa, de conformidad con todas las autoridades locales se ha acordado cele-

brar una gran función religiosa en acción de gracias al Santísimo Cristo del Amparo por tan gran beneficio, con arreglo al siguiente programa:

Día 8.—Vísperas.—Ejercicios espirituales con exhortaciones por el muy ilustre señor Penitenciario de la Santa Basílica Catedral de Salamanca, doctor don Primitivo Vicente, hijo de esta villa.

Día 9.—Mañana.—Misa solemne en acción de gracias. Sermon que predicará el doctor don Juan Francisco García Peñalvo, Beneficiado de la Santa Basílica Catedral, hijo también de esta villa. Comuñón general de todos los repatriados y demás fieles. Procesión del Santísimo Cristo, que recorrerá las principales calles de la población.

Tarde.—Corrida de reses bravas con la muerte de un torete que el Ayuntamiento regala a los repatriados. Danza típica del país por los mismos.

Noche.—Facción de teatro, poniéndose en escena el grandioso drama en tres actos, titulado «Las guerras civiles», dándose fin con el juguete cómico «Los Asistentes», siendo desempeñado por los mismos repatriados.

Día 10.—Mañana.—Oficio funeral por el alma del que falleció antes de llegar a su hogar y por las de todos los que han muerto con motivo de las guerras. Misa de «requiem» y sermón a cargo del doctor don Vicente Miguel Pérez, hijo también de esta villa.

Tarde.—Gran banquete al aire libre para los repatriados.

Noche.—Gran baile en el Teatro. Todos estos actos serán amenizados por la banda de música de Ciudad Rodrigo y presididos por la repatriada doña Carmen Sánchez de Fuentes, la que fué agraciada con la Cruz de Beneficencia por sus humanitarios y caritativos servicios curando los heridos bajo el fuego enemigo al ser atacado el fuerte donde se encontraba con su esposo.

### PARA LOS REPATRIADOS

A objeto de facilitar a los repatriados la gestión de lo que deben percibir, cuantos deseen acogerse al Real decreto, fecha de 16 de Marzo último, en cada uno de los dos casos en que pueden encontrarse, el general inspector de la Comisión liquidadora de la Caja general de Ultramar ha dispuesto la impresión de modelos de instancia que deben suscribir los interesados.

Dichos modelos, que se facilitarán

gratuitamente, los reproducimos a continuación, advirtiendo que las solicitudes deberán ir redactadas en papel de diez céntimos de peseta.

(Modelo de instancia para el percibo de alcances de individuos repatriados de Cuba y Filipinas, que no tengan abonar.)

«Fulano de tal, soldado, cabo ó sargento del (regimiento ó batallón de tal), número tantos, repatriado del distrito de (Cuba ó Filipinas), a V. S., con la mayor subordinación y respeto, expono: Que enterado del Real decreto de 16 de Marzo de 1899 y deseando acogerse a los beneficios del art. 2.º de dicho Real decreto, ó sea percibir, como saldo definitivo de mis alcances, cinco pesetas por cada mes de campaña en dicho distrito, suplico a V. S. se digne incluirme en la relación que con arreglo a la citada R. O. debe ser remitida a S. E. el general inspector de la Comisión Liquidadora de la Caja general de Ultramar, en la inteligencia que deseo percibir lo que me corresponde por conducto de (tal autoridad).»

Gracia que no duda alcanzar de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

«Pueblo y fecha.»

«Firma del interesado.»  
«Señor Jefe de la Comisión liquidadora de tal cuerpo («ó afecto» a tal cuerpo), (Modelo de instancia para hacer efectivos los abonos de los repatriados de Cuba ó Filipinas).»

«Excmo. Sr.:»

«Fulano de tal, soldado, cabo ó sargento del (regimiento ó batallón de tal), número tantos, repatriado del distrito de (Cuba ó Filipinas), a V. S., con la mayor subordinación y respeto, expono: Que teniendo en su poder un abono número «tantos», expedido por el citado cuerpo, cuya copia es adjunta, importante («cantidad en pesos») suplico se digne disponer le sea satisfecho por conducto de (tal autoridad), con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 16 de Marzo último y Real orden circular de 18 del mismo.»

Gracia que no duda alcanzar de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

«Pueblo y fecha.»

«Firma del interesado.»

Excelentísimo señor general inspector de la Comisión liquidadora de la Caja general de Ultramar. Madrid.

NOTA.—La copia del abono debe estar autorizada por la autoridad a quien el interesado haga entrega de la instancia para su curso.

todos momentos. Refanse de mis estrepideces, y tanto más las celebraban, cuanto eran más vivas y más intocerab es. Mientras tanto cometía todo género de desórdenes con otros muchachos de mi edad y de mi humor. Como nuestros padres no nos daban t d el dinero que habíamos menester para proseguir en una vida tan deliciosa, cada uno robaba en su casa cuanto podía, y cuando esto no alcanzaba nos dimos a robar de noche y siempre con frió. Por desgracia llegó algún rumor de esto a los oídos del corregidor. Quiso mandarnos prender, pero fuimos avisados con tiempo de su mala intención. Recurrimos a la fuga, y dimos a r-jercitar el mismo oficio en los caminos públicos. Desde entonces acá he tenido la dicha de haber envejecido en la profesión, a pesar de los peligros que son anjos a ella.

Cuando el capitán acabó de hablar, el teniente tomó la palabra, y dijo así: Señores, una educación enteramente contraria a la del señor R. ando produjo en mí el mismo efecto que en él. Mi padre fué carnicero en Toledo, y el hombre más feroz que había en toda la ciudad: mi madre no era de condición más suave que su marido. Desde mi niñez me comenzaron a azotar, a cual más podía, y como a competencia uno de de otro. Cada día recibía mil azotes. La más íntima falta que cometiese era castigada con el mayor rigor. En vano les pedía siempre perdón con las lágrimas en los ojos, prometiendo la enmienda: no había misericordia para mí, y las más veces me castigaban sin razón.

Cuando mi padre me sacudía, mi madre se ponía de su parte en lugar de interceder por mí. Estos malos tratamientos me inspiraron tanta aversión a la casa paterna, que, antes de cumplir los catorce años, me escapé de ella. Tomé el camino de Aragón, y llegué a Zaragoza pidiendo limosna. Eufendreme allí con unos pordioseros que pasaban una vida bastante feliz y acomodada. Enseñáronme a contrahacer el ciego, el estropeado, y a figurar en las piernas unas llagas postizas. Todas las mañanas a la manera de los comediautes que se ensayan para representar sus papeles, nos ensayábamos nosotros para representar los nuestros, y después cada uno iba a ocupar su puesto. Por la noche nos juntábamos, y nos reíamos de los que se habían compadecido de nosotros por el cii.

Canseme presto de vivir entre aquellos miserables, y queriendo juntarme con otra gente más honrada, me asocié con unos cabaleros de la industria. Enseñáronme a hacer bellos juegos de manos; pero nos vimos precisados a salir presto de Zaragoza, porque nos descompusimos con cierto ministro de justicia, que siempre nos había protegido. Cada uno tomó su partido.

Yo que me sentía dispuesto a emprender grandes hechos, me acomodé en una tropa de hombres valerosos que hacían contribuir a los

capítulo v

### CAPITULO V

#### De la llegada de otros ladrones al soterrano y de la conversación que tuvieron entre sí

No bien había dicho estas palabras el capitán, cuando aparecieron en la sala seis caras nuevas, que eran su teniente y otros cinco de la gavilla. Venían cargados de presa. Traían dos grandes zarrones llenos de azúcar, canela, almendras y pasas. El teniente, dirigiéndose al capitán, le dijo que había despojado a un especiero de Benavente de aquellos zarrones, como también del macho que los llevaba; y después de haber dado cuenta de su expedición en la pieza que servía de despacho, se entregó en la repostería la hacienda del especiero. Hecho esto, se trató de cenar y de alegrarse.

Prepararon en la sala una gran mesa, y a mí me envisions a la cocina para que la tía Leonarda me instruyese en lo que debía hacer. Cedi a la necesidad, ya que mi mala suerte lo quería así, y disimulando mi sentimiento, me dispuse a servir a una gente tan honrada.

Di principio por el aparador, cubriéndole de vasos y salvillas de plata, flaqueadas de botellas llenas de excelente vino, que el señor Rolando me había ponderado. Puse en la mesa dos géneros de sopa, a cuya vista todos ocuparon sus asientos. Comenzaron a comer con mucho apetito, manteniéndome yo tras de ellos en pie para servirles el vino. El capitán les contó en pocas palabras mi historia de Cacabelos, con lo cual se divertieron mucho.

Aseguroles después que yo era mozo de mérito; pero, como estaban escarmentado de las alabanzas, pude oír mis elogios sin peligro. Convivialeron todos en que parecía yo como nacido para ser copero suyo, y

NUESTRA REGION

AVILA.—La lucha en el distrito de la capital, entre el candidato adicto señor Ortúño y el gaudista señor Amat promete ser muy empeñada.

LEON.—Ha fallecido el padre del señor Bendicho, arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral.

—Esta mañana habrá dado una conferencia en el teatro, el candidato a diputado a Cortes por la capital y elocuente orador, don Gumerindo Azórate.

—Ha fallecido el soldado repatriado Matías Otero Escudero, de 27 años de edad, natural del pueblo de Maluenga.

—En Almagrinos del Berzo ha destruido un incendio 176 casas.

—Se ha cometido en Villaquejada un horroroso crimen.

Un sujeto ha sido muerto por extrangulación por varias personas de su familia.

ZAMORA.—Se calculan en unos doce mil los forasteros que han permanecido en esta capital durante las fiestas y procesiones de la Semana Santa.

—Ha tomado posesión de su cargo el nuevo juez de instrucción y de primera instancia de esta capital, don Juan José Castillo.

—La junta municipal ha acordado nombrar médico del Ayuntamiento a don Ildefonso Ramos Pérez.

—En Toro han sido detenidos seis individuos por hurtar buena cantidad de botellas de licores, en un café de aquella localidad.

—El alcalde de Porto comunica al señor Gobernador civil que se sirva ordenar la captura de tres individuos que, armados de puñal y revólver, asaltaron en un camino a ocho vecinos de aquella localidad, cuando se dirigían a la finca de la Vega, despojándolos de cuanto dinero llevaban.

PALENCIA.—Se le ha reconocido al excelentísimo señor Obispo la enfermedad reumática que viene padeciendo, hasta el punto de que le imposibilita para moverse con facilidad.

—A la edad de 17 años ha fallecido la distinguida señorita Teresa Trejo Inojal.

—Hoy se celebrará en Carrión de los Condes una corrida de toros a beneficio del hospital de aquella ciudad.

Presidirán la fiesta elegantes señoritas.

La Hidia se halla a cargo de varios aficionados y valientes jóvenes de dicha población.

—Han sido descubiertos por la guardia civil los autores del robo de más de 4.000 pesetas, cometido en la casa del vecino de Hornillos, Nemesio Guijos.

Parte de la cantidad robada ha podido recuperarse.

VALLADOLID.—Según noticias que se reciben de diferentes puntos de la ribera del Duero, son muchos los pueblos no sólo de esta provincia, sino de la de

Burgos, en los que se están preparando terrenos con destino a la siembra de la remolacha, con el objeto de ofrecerla a la fábrica de azúcar que se está instalando en Valladolid.

—Hoy habrán salido a dar un paseo militar de quince kilómetros los regimientos de Isabel II y Toledo.

—Mañana se celebrará en la Iglesia de San Martín el enlace de la bellísima señorita María Travesi, con el ilustrado notario don José Casado.

LA CUESTION ECONOMICA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 2.—10:50 m.

En el Consejo del miércoles se tratará de los proyectos económicos que prepara el ministro de Hacienda.

Aun cuando los ministros no le han entregado todavía los presupuestos parciales de sus respectivos departamentos, Vilaverde prosigue el estudio de los presupuestos generales para el próximo año económico.

Hábase de que se dejarán subsistentes los impuestos de guerra y de que se crearán algunos nuevos impuestos.—Rodrigo.

PROCESO CURIOSO

Con el aca de de Badajoz ha ocurrido un lance que es muy comentado en Madrid, porque sobre ser el como de desahogo, no carece de gracia.

Parece que al entrar el nuevo Gobierno, el ministro señor Dato se encontró con que dicho alcalde era uno de los que se apresuraban a enviar la dimisión.

Cuál no sería la sorpresa del interesado al saber «que dimitia», cuando él no había pensado en tal cosa, ni se encontraba dispuesto a ello.

Se hicieron averiguaciones, y, en efecto, ha resultado que la dimisión estaba hábilmente falsificada.

A consecuencia de este gracioso lance se instruye en Badajoz un proceso que sin duda resultará inte. esantísimo.

El Gobierno pone gran empeño en descubrir al falsificador para hacerle pagar cara la broma.

TRIBUNALES

Sumarios Ingresados en la Secretaría de esta Audiencia el día 2.

No ha ingresado ninguno, por ser día festivo.

Señalamientos para el día 3

Sección segunda.—Vista en juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de Seguros, contra José Anaya, por hurto. Ponente, señor Juaquerra; abogado defensor, señor Rodríguez; procurador, señor López.

SENTENCIAS

No se ha dictado ninguna.

CANDIDATO QUE SE RETIRA

En las primeras horas de esta tarde, se ha repartido profusamente la siguiente hoja:

A los electores del distrito de Salamanca

Persuadido de que las futuras elecciones de Diputados a Cortes han de verificarse con los mismos amanos, con las mismas coacciones, por los mismos procedimientos de que reniegan a una todos los ciudadanos honrados; deseando evitar la lucha que sostenemos el señor Maldonado y yo de lugar a una serie de antagonismos dentro de la Capital y su distrito, que serían muy perjudiciales para el bien de todos; de acuerdo con el Comité que presido, he decidido retirar mi candidatura para Diputados a Cortes, dando las gracias a todos los electores que, desde luego, se me ofrecieron, brindándome con su voto e influencia.

Salamanca 2 de Abril de 1899.

POLICARPO GARCIA MORALES.

CARTERA DE NOTICIAS

Convocados por la revista «El Secretariado» a primeros del próximo Abril se reunirán en una de las principales capitales de Castilla los secretarios de los Ayuntamientos de Valladolid, Palencia, Santander, Avila, Segovia y Zamora, con objeto de solicitar del señor Silveira, en bien de la moralidad administrativa de los pueblos y de los dichos modestos funcionarios, el cumplimiento de las promesas que pública y privadamente le tiene hechas el actual presidente del Consejo de Ministros.

A esta primera reunión parece seguirán las de secretarios de las demás regiones, y después se celebrará en Madrid la Asamblea general de funcionarios municipales de España.

En el entierro verificado en Granada de un soldado repatriado, con asistencia de todos sus compañeros residentes en aquella ciudad, las autoridades militares y mucho público, llamó la atención una corona que iba colocada sobre el féretro, en cuyas cintas se leía:

«Un crimen cometido por hombres sin conciencia.»

Los carlistas obsequiarán la próxima semana con un banquete a sus correligionarios señores Mella y Granda, por su reciente campaña propagandista en algunas ciudades de Castilla.

Dice la prensa de Madrid que los señores Canalejas y Romero Robledo se muestran muy resentidos con el señor Sagasta, porque el jefe del partido liberal abandona a los candidatos amigos de aquellos personajes para establecer inteligencias, reales o supuestas con el Gobierno a fin de sacar triunfantes al mayor número posible de candidatos de legítimo abolengo fusionista.

En Pamplona se ha constituido una sociedad para explotar en aquella provincia los carruajes automóviles.

Se asegura que ya están firmados, y en breve se publicarán, los decretos nombrando senadores vitalicios a los Sres. general Polavieja, conde de Malladas, conde de Mejo-rada, Rodríguez San Pedro, Lastres, Sánchez Toca, Martínez Campos (don Miguel) y marqués de Urquijo.

Quedan todavía tres vacantes, para las que hay varios candidatos, y los que rennen las mayores probabilidades son los señores condes de Via Manuel, marqués de Casa Torres y Santa Cruz.

El señor Dato ha dirigido un nuevo telegrama circular a los gobernadores civiles recomendándoles la mayor sinceridad en las próximas elecciones de diputados a Cortes.

SUSPENSION DE HOSTILIDADES EN FILIPINAS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 2.—12:40 t.

Comunican de Washington que el gobierno yanqui ha ordenado al general Otis que suspenda la campaña contra los tagalos, con motivo de empezar ahora la época de las lluvias.

Esta orden ha sido muy comentada y se cree que los yanquis han tomado esto como pretexto para una suspensión de hostilidades durante la cual puedan llegar a un acuerdo definitivo con los tagalos.—Rodrigo.

CRONICA ELECTORAL

Ya habrán visto los lectores en otro lugar de este número, que el señor Gar-

ría Morales ha retirado su candidatura a diputado a Cortes por el distrito de la capital.

Hace algunos días que al ocuparnos del aspecto de la lucha en Salamanca, consignábamos que era general el sentimiento por la presentación como candidatos de dos personas de la localidad, las dos muy conocidas y queridas y ambas con numerosos votos y amigos.

Probablemente en el ánimo del señor García Morales—hombre sincero y de buena fé como pocos—ha pesado la consideración que dejamos apuntada, hasta el punto de decidirse a desistir de la aspiración de representar este distrito.

Hoy por hoy el candidato adicto por Béjar lo es el señor Pérez O'iva, pero no parece cosa resuelta que sea el señor Pérez O'iva quien dispute el acta al señor Oria de Rueda.

Definitivamente, no tiene oposición el señor Borrado por Peñaranda.

Su candidatura ha sido muy bien acogida por todos los elementos de significación y de valía del distrito.

A propósito de las elecciones en Ciudad Rodrigo, se nos dice hoy en esta de la capital del distrito, por persona que goza fama de imparcial, lo que a continuación reproducimos.

He aquí:

«La decisión invariable del señor Concha Alcaide, de no admitir la representación de otro distrito y de querer sola la del de Ciudad Rodrigo, ha movido tanto la opinión general en su favor, que los pueblos y los amigos agradecidos a sus obras y propósitos, no vacitan en preferirle a lo desconocido.

Además cuenta con el apoyo de los principales terratenientes, y el señor Díaz Agero no ha podido conseguir la protección del señor Arjona ni ser el candidato oficial, porque ambos elementos están discordes de la opinión del señor Pérez Martín.

Las demostraciones de sinceridad electoral y de amor al distrito del señor Concha Alcaide, es casi seguro que le han de dar el triunfo.»

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santos Benigno, Ulpiano, Ricardo y Benito.

CULTOS.—Catedral.—A las diez misa solemne y sermón que predicará el muy ilustre señor don Nicolás Encinas, Canónigo Lectoral.

Iglesia conventual de San Esteban.—Al oscurecer, todos los días, el santo Rosario.

que valía cien veces más que mi predecesor. Como después de su muerte la señora Leonarda es la que había servido el néctar a aquellos dioses internales, la privaron de este glorioso empleo, para revestirme a mí de él. De esta manera me encontré convertido en Ganimedes, sucesor de aque-la maldita Hebe.

Después de la s'pa se presentó un gran plato de asado para acabar de saciar a los señores ladrones, los cuales bebían tanto como comían, y en breve tiempo se pusieron todos de buen humor, y comenzaron a meter mucha burla. Hablaban todos a un mismo tiempo: uno comenzaba una historia, otro le interrumpía con un chiste ó con una frialdad, este grita, aquel canta; y, en fin, ya no se entendían unos a otros.

Fatigado Rolando de una escena en que él ponía mucho de su parte, pero todo inútilmente, levantó la voz en un tono que impuso silencio a la compañía. Señores, les dijo, atención a lo que voy a proponeros.

En vez de aturdirnos unos a otros, hablando todos a un tiempo; ¿no sería mejor divertirnos y hablar como hombres de juicio y razón? Ahora me ocurre un pensamiento. Desde que vivimos juntos, nunca hemos tenido la curiosidad de informarnos recíprocamente de qué familia ó casa somos, ni de la serie de aventuras por donde vivimos a abrazar esta profesión.

Con todo, me parece esta una cosa muy digna de saberse. Hágannos, pues, esta confianza, que podrá servir no menos para nuestra diversión que para nuestro gobierno.

Eleniente y los demás, como si tuvieran alguna cosa buena que contar, aceptaron con grandes demostraciones de alegría la proposición del capitán, el cual comenzó a hablar en estos términos:

Ya saben ustedes, señores, que yo soy hijo único de un rico vecino de Madrid. Celebróse mi nacimiento en la familia con gran regocijo. Mi padre, que ya era vi-jo, sintió suma alegría al verse con un heredero, y mi madre no quiso que otra más que ella me diese de mamar. Vivía entonces mi abuelo materno. Era hombre que sólo sabía rezar su rosario y contar sus proezas militares, porque había servido al rey muchos años, y no se ocupaba ya en más. Insensiblemente vine yo a ser el ídolo de estas tres personas. Continuamente me tuvieron en brazos. Por miedo de que el estudio no me fatigase en mis primeros años, me los dejaron pasar en los divertimientos más pueriles. No conviene, decía mi padre, que los niños se apliquen a cosas serias hasta que el tiempo haya madurado un poco su razón.

Esperando a esta madurez, no aprendía a leer ni a escribir; mas no por eso perdía el tiempo. Mi padre me enseñaba mil géneros de juegos; conocí yo perfectamente los naipes, jugaba a los dados, y mi abuelo me contaba mil novelas sobre las expediciones militares en que se había

hallado. Contábame siempre unas mil cosas acerca de las expediciones: cuando en espacio de tres meses había aprendido bien diez ó doce verso, los repetía sin parar un punto delante de mis padres, los cuales se admiraban de mi prodigiosa memoria.

No celebraban menos mi agudo ingenio, cuando, valiéndome de la libertad que tenía para decir cuanto me viniese a la boca, interrumpía sus conversaciones para decir a tuerto ó derecho todo lo que me ocurría. Entonces mi madre me sofocaba a caricias, y mi buen abuelo lloraba de puro gozo. No les iba en zaga mi padre; siempre que me oía algún despropósito ó alguna bachillería, mirádomelo con gran ternura, exclamaba: ¡Oh qué gracioso eres, y qué listo! Con estas alabanzas me repataba en hacer impunemente en su presencia las más indecentes acciones. Todo me lo perdonaban, y todos me adoraban. Había entrado ya en doce años; y aún no tenía ningún maestro. Buscárame finalme-nte uno, pero mandándole expresamente que me enseñase, mas sin facultad para darme el menor castigo. A lo sumo me permitieron que alguna vez me amenazase sólo para intimidarme.

Sirvió de poco este permiso, porque me burlaba de las amenazas de mi preceptor, ó bien con las lágrimas en los ojos iba a quejarme a mi madre ó a mi abuelo, diciéndoles que «el ay» me había pegado. En vano acudía el pobre diablo a desmentirme: tenía'e por hombre brutal, y siempre me creían a mí más que a él. Un día me arrojé yo mismo y me fui a que-jar del maestro, porque me había desollado; inmediatamente le despedí de casa mi madre, sin querer darle oídos por más que protestaba al cielo y a la tierra que ni siquiera me había tocado.

De este mismo modo me fui desembranzando de mis preceptores; hasta que me presentaron uno como lo deseaba y me convenía para acabarme de perder. Era un bachiller de Alcalá, excelente maestro para un hijo de familia. Era inclinado a mujeres, al juego y a la taberna. No me podían haber puesto en mejores manos. Desde luego se dedicó a ganarme por el amor y la dulzura. Conquistóme, y por este modo logró que también le amasen mis padres, los cuales me entregaron enteramente a su gobierno. No tuvieron de qué arrepentirse, porque en breve tiempo y desde luego me perfeccionó en la ciencia del mundo. A fuerza de llevarme consigo a todos los parajes donde tenía su diversión, me inspiró de tal manera la afición a ello, que, a excepción del latín, en lo demás era yo un muchacho universal. Cuando vió que yo no tenía necesidad de sus preceptos, fué a enseñarles a otra parte.

Si en mi infancia había vivido tan libremente a vista de mis padres, cuando comencé a ser dueño de mis acciones, tuve sin duda mayor libertad. E. el seno de mi familia fué donde de las primeras pruebas del aprovechamiento de mi educación. Variábame de ellos a las ciar. s y a

# SALAMANCA AL DIA

Hace días que se encuentra en Astorga, al lado de su familia, el diputado provincial por Ciudad-Rodrigo, señor Luna.

El martes 4 del actual, dará principio el pago de la mensualidad de los alumnos becarios, no haciéndose antes, debido a ser días festivos.

Durante los quince primeros días del presente mes, las corporaciones municipales de la provincia, remitirán a la Administración de Hacienda, copia del acuerdo adoptado por las mismas respecto del impuesto de carruajes de lujo.

El oficial de la Administración de Correos don Germán Cano de Rueda, ha tenido la desgracia de perder a su hija Pilar, niña de trece años.

Nos asociamos a la pena que aflige a los desconsolados padres.

Mañana, segundo día de pascua de Resurrección, al terminar el ejercicio de la tarde en la iglesia de la Magdalena, se dará a los fieles la bendición papal.

Ayer estuvo en Salamanca, de paso para Madrid, el diputado provincial por Béjar-Sequeros, Sr. Rodríguez Brunet.

Es preciso que las autoridades pongan el oportuno remedio, conducente a evitar el abuso de la mendicidad por parte de esa pléyade de chiquillos que en uno y otro día invaden las casas del vecindario, molestando a los vecinos menos pudientes y que practican la caridad acaso en mayor proporción de la que les permite sus escasos recursos.

Esta noche, de diez a dos de la madrugada, se verificará en el Salón Artístico, el baile de inauguración de los de la presente temporada.

Ha visitado esta capital durante las fiestas de Semana Santa, el reverendo doctor don Miguel Ferreira de Almeida canónigo de Viseo y director de una acreditada revista católica lusitana.

Nótase bastante concurrencia de forasteros con motivo de la feria de «Botijeros» que hoy da principio.

El conocido industrial de Béjar don Miguel Asensio, que encontrándose accidentalmente en Salamanca, se puso hace algunos días gravemente enfermo de pulmonía, ha experimentado algún alivio en su enfermedad.

El señor Asensio ha sido muy atendido por los señores González Borreguero, en cuya casa se halla hospedado.

Hemos sido invitados a la función teatral, con intermedio musical por los señores Goyeneche y Rodríguez (padre é hijo), que se celebrará esta noche en el Circulo de Obreros.

Como lo hiciera el NOTICIERO hace algunos días, hoy llama la atención de la alcaldía «El Adelanto», acerca del incremento que en Salamanca van tomando ciertas enfermedades infecciosas, como la viruela y el sarampión.

Esta tarde ha salido para Madrid, por la línea del Oeste, el Gobernador civil señor García Lomas.

Su viaje parece que se halla relacionado con la cuestión electoral en la provincia.

Hemos oído que el martes próximo estará de regreso.

Ayer falleció, después de recibir los Santos Sacramentos, la virtuosa señorita Rosa Barberá y París, sobrina del muy ilustre señor Provisor y Vicario general del obispado don Ramón Barberá, a quien acompañamos en la pena que le aflige.

A LOS SORDOS.—Una señora rica, curada de su sordera y de zumbidos en los oídos por los timpanos artificiales de INS-TITUTO, ha remitido a éste la suma de 25.000 francos a fin de que aquellos sordos que no dispongan de medios para procurarse los timpanos puedan obtenerlos gratuitamente. Dirigirse al INSTITUTO «LONGCOTT», GUNNERSBURY, LONDRES, W.

Los ciclistas salmantinos que fueron a Zamora a presenciar las procesiones de Semana Santa, han sido muy atendidos y agasajados en la vecina ciudad, prometiéndose efectuar a ella dentro de poco una nueva excursión, animados de los deseos de estrechar cada vez más y más los lazos que deben unir, como provincias hermanas, a Salamanca y Zamora.

Numerosa y distinguida concurrencia ha presenciado esta mañana, en la plaza Mayor, el paso de la procesión de Resurrección, a la cual asistieron, en representación del Ayuntamiento, el primer teniente alcalde señor Iglesias García, el quinto don Abel Angoso y el concejal don Juan García y García, y comisiones de los cuerpos de la guarnición.

## LA PRIMERA PIEDRA DEL HOSPITAL

Esta tarde a las cinco ha tenido lugar la ceremonia de la colocación de la primera piedra para el nuevo edificio destinado a Hospital de la Santísima Trinidad, acto al que han asistido muchos invitados y numeroso público, entre el que tenían brillante representación las damas de Salamanca.

En un altar portátil, colocado en el centro del solar, se revistieron con los ornamentos sagrados el excelentísimo señor Obispo, el maestrescuela señor Repila, el magistral señor Jarrin y el canónigo señor Campoamor.

Firmada que fué el acta de la ceremonia, se procedió a colocarla, en unión de un número de los diarios locales, en la ranura abierta «ad hoc» en una de las piedras de los cimientos.

El reverendo Prelado rezó las preces de rúbrica, y luego de echar una pala de cal en el sitio designado, se procedió a la colocación de la primera piedra, que estaba suspendida de una polea.

Las cuatro hermosas cintas granate que pendían de dicha primera piedra, las tuvieron los señores Alcalde constitucional, Delegado de Hacienda, Rector de la Universidad y Coronel Comandante militar de la plaza.

Terminó el acto con una hermosa improvisación del señor Obispo.

Dijo que es difícil expresar los sentimientos que embargan el alma cuando se procede a la colocación de la primera piedra para un edificio, y mucho más cuando la ceremonia se celebra en una ciudad rica en monumentos en algún tiempo y hoy con tantas ruinas por doquier.

Hizo historia de las gestiones practicadas para conseguir que a la Diputación del Hospital se fuera entregado el remanente de sus rentas, dedicando un sentido recuerdo al señor don Ramón Losada, que fué quien le llamó la atención el año 1888, en ocasión de hallarse él en Madrid, de que los enfermos en dicho establecimiento no podían ser atendidos como lo necesitaban, por falta de recursos.

testigos y peritos, cuyos gastos y pago de dietas implican un cuantioso dispendio para el Estado, y múltiples molestias a los que por aquel concepto han de intervenir.

La Ley de 17 de Julio de 1976, de nuestro paisano señor Martín de Herrera, modificando los artículos 531, 532 y el párrafo 1.º del 606 con el final del 608 del Código penal, introdujo una innovación perturbadora, calificando en todo caso como delito el hurto, aunque su importe no llegue a diez pesetas y sea de sustancias alimenticias, frutos y leñas; calificándose hoy como delitos, y conociendo las Audiencias provinciales, del hurto de una col, de un puñado de mieses, de pequeña cantidad de frutas y de un brazado de leña, tasados en múltiples sumarios en unos cuantos céntimos, imponiéndose en primer término la derogación de tal reforma, con lo cual pasarían estas infracciones al libro 3.º del Código, del que nunca debieron salir.

Otro tanto podemos decir de las lesiones, cuyo delito define el art. 433, debiendo hacerse extensiva su duración para calificarse como delito a quince días de asistencia facultativa, o inculpada para el trabajo por el propio término.

Sintetizando, pues, la extensión que ha de tener la competencia de los Juzgados de circunscripción o municipales, en materia penal, consideramos que deben ser calificadas como faltas, y conocer los Juzgados re-

Dedicó grandes elogios al ministro de Hacienda en aquel entonces, señor Puigcerver, y al presidente del Consejo de Ministros señor Sagasta, por haber atendido su solicitud, como patrono del Hospital y haber dictado en segundia órdenes para la entrega a dicho establecimiento benéfico de los bienes que le pertenecían.

Concluyó expresando sus vehementes deseos de que el nuevo edificio responda a las necesidades de la higiene y de que no resulte raquítico bajo el punto de vista arquitectónico.

La banda del Hospicio interpretó durante la ceremonia algunas piezas de su repertorio.

## LOS REPUBLICANOS

(POR TELEGRAFO)

(de nuestro corresponsal especial)

Madrid 2.—115 t.

No obstante la circular publicada por la junta central de los republicanos progresistas, parece que algunos de ellos se proponen acudir a las urnas en las elecciones próximas para votar a determinadas personalidades del partido.

La junta ha reiterado, con este motivo a los comités de provincias la orden de retraimiento, afirmando que ningún republicano progresista aceptará la investidura de diputado.—Rodrigo.

## LA CORRIDA DE TOROS

Con una gran entrada se ha verificado esta tarde la anunciada corrida de toros.

El ganado en general bueno. De los cuatro toros, el mejor fué el tercero, que despachó cuatro caballos.

El toro cuarto fué fogueado por no cumplir en la suerte de varas.

La cuadrilla muy desdichada. El «Murcia» con bastante «cangnelo». Eran toros de mucho respeto los del señor Clairac, para la cuadrilla del «Murcia».

## RICARDO NIÑO

Cirujano-dentista

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones, principal. Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor, 46, principal.

## DIARIO DE AVISOS

### Matadero

Reses sacrificadas ayer:  
Vacas, 11.  
Terneras, 15.  
Corderos, 25.  
Cabras, 4.  
Peso en conjunto, 3.421 kilogramos.

### Recaudación por consumos

Ingresos de ayer:  
Fielato de la Puerta de Zamora 421'13 pesetas.  
Paseo de la Estación, 1.142'24.  
Idem Puente, 748'29.  
Total 2.311'66 pesetas.

### Demografía

Anotaciones efectuadas en el Registro civil en las últimas veinticuatro horas:  
Ninguna.

feridos en juicio oral y público y en única instancia a de todos los delitos pensados hoy con arreglo mayor y multa en el Código, y que como tales se hallan incluidos en el libro 2.º, considerándolos como infracciones que deben comprenderse en el libro 3.º, con lo cual se simplificaría, no sólo el procedimiento, sino que sería más pronta, eficaz y ejemplar la penalidad impuesta.

De hace, pues indispensable, atendidas las consideraciones que dejamos hechas en las Bases anteriores y en la presente, que la Justicia municipal, e sean los Juzgados de circunscripción, conozcan en juicio oral y público y en única instancia: 1.º De todas las infracciones sobre aguas y riegos; 2.º De las faltas de contrabando y de contrabando, cuando su cuantía o perjuicio no sea tasado en más de 250 pesetas; 3.º De los delitos electorales, cuando en la ley especial tenga señalada como pena la multa de 150 pesetas; 4.º Conocimiento de todas las infracciones de montes públicos hasta la cuantía de 250 pesetas; 5.º Finalmente, someter a la competencia de los Tribunales dichos todos los delitos comprendidos hoy en el libro 2.º del Código, que tiene señalada pena de arresto mayor y multa, pasando el conocimiento de todos los delitos del propio libro a los Juzgados de distrito, en la propia forma, exceptuando los sometidos a la intervención del Jurado, de los que conocerán las Audiencias provinciales.

## INFORMACION MERCANTIL

### GRANOS Y HARINAS

#### Salamanca 2.

Trigo a 45 rs. fanega.  
Cebada de 22 a 23 rs. id.  
Centeno a 27 id.  
Guisantes a 28.  
Algarrobas a 30 id.  
Garbanzos de 80 a 160, rs. según clase y tamaño.

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumos: de 1.º a 17 reales

De todo pan a 16'50.  
De 2.º a 16.  
De 3.º a 15.  
De 4.º a 14.  
De 5.º a 7'50.  
Menudillo y salvado a 6.

#### (POR CORREO)

#### Medina del Campo 1.

En el último mercado celebrado entraron 1.300 fanegas de trigo que se pagaron a 44 reales las 94 libras

Tendencia sostenida.  
Alba de Tórmes 1.  
Trigo de 44 a 45 rs. fanega.  
Cebada a 23.  
Centeno a 29.  
Algarrobas a 29.  
Garbanzos de 90 a 120.

#### Avila 1.

Trigo de 44 a 45,50 reales fanega.  
Centeno de 25,00 a 26.  
Cebada de 22 a 23.  
Algarrobas de 28 a 29.  
Harinas: 1.º extra sistema cilindro a 17'75 reales arroba.  
Id. 1.º S. de Piedra a 17.  
Id. 1.º P. a 16'50.  
Id. 2.º P. a 14.  
Salvados de todas clases a 7 rs. arroba

#### Valladolid 1.

Trigo En.—los almacenes del Canal a 44'50 reales las 94 libras.  
En los Generales a 45, 45'50 y 46.  
Centeno a 27'50 y 28.  
Cebada a 21.  
Avena Sin entradas.  
Algarrobas. Sin entrada.  
Harinas de 1.º 18 reales arroba.  
Dd. de T. P. 17.  
De 2.º 16.  
De 3.º 15.  
Tercerilla 9'50.  
Los menudos, sin saco se pagan.  
Cuarta a 17 rs. fanega.  
Comidilla a 12.  
Salvadillo a 8.  
Echaduras 16.  
Habijas a 23.  
Y triguillo 22.

#### Zamora 1.

Trigo a 43 y 44 reales fanega.  
Centeno a 26 y 29.  
Cebada a 24 y 25.  
Algarrobas a 28 y 29.  
Harinas: de 1.º 16 rs. arroba.  
De 2.º a 15.  
Y de 3.º 14.

#### Palencia 1.

Trigo a 42 reales las 92 libras.  
Cebada de 19 a 20.  
Centeno a 28.  
Yerbas a 38.  
Avena de 13 a 14.

## CARNES Y GANADOS (POR CORREO)

### Fuente de San Esteban 1.

Cerdos al destete de 70 a 80 reales.  
Tendencia a la baja.

Hemos terminado nuestro modesto trabajo, que no lleva en sí otro mérito que el de coadyuvar con él a la necesaria reforma que se impone, prescindiendo de tratar de otras múltiples materias relacionadas con el personal que hoy funciona como auxiliar en la Administración de justicia, y muy especialmente de un funcionario, figura decorativa en los Tribunales, llamado si no a desaparecer, por lo menos, limitar las atribuciones que le concede el art. 3.º de la Ley de Eojuiciamiento civil: nos referimos a los Procuradores, cuya intervención ha de limitarse en toda clase de asuntos a la voluntad de los litigantes.

Añes hace, al ejercer nuestra profesión en la capital de la Monarquía en el bufete del eminente jurista don señor Hernández de la Rúa, oíamos lamentarse a otros notables Letrados de los abusos que algunos de aquellos funcionarios cometían con sus clientes, siendo bochornoso para los que vestimos la toga, que al terminar un negocio y comparar los honorarios de los Letrados con los aerechos prestados e cobrados por anticipado por los Procuradores, excedieran éstos en un duplo, triple ó más a los honorarios de aquéllos, y cuyos abusos se traducen en todos los asuntos con más realidad en los Juzgados rurales, donde el Procurador, por sus condiciones personales, tiene rontos más inmediatos y carácter más acomodaticio para entenderse con los clientes.

## EL TIEMPO

Espléndido



He aquí las obseraciones, meteorológicas tomadas hoy a las nueve de la mañana:

Altura barométrica . . . . . 690'84 m.  
Temperatura máxima al Sol . . . 16'0  
Id. id. sombra . . . . . 9'8  
Id. mínima . . . . . 2'3  
Id. a la hora de la observación . . . . . 3'8  
Dirección del viento, E. fresquito,

## “LA CATALANA”

Compañía española de seguros contra diluencos a prima fija, domiciliada en Barcelona y fundada en el año de 1865.

CAPITAL Y RESERVAS 30.000.000

Comisionado principal en esta provincia

DON BALDOMERO MIRANDA

Oficinas: Bermejeros 50, principal

## RELOJERIA DE M. SANCHEZ

39 DOCTOR RIESCO 39

(Frente al Teatro del Liceo)

Relojes de todas clases a precios económicos.

Se instalan y componen toda clase de relojes de torre, garantizando las composuras.

Probad y os desengañareis.

NO CONFUNDIRSE

Doctor Riesco 39, Frente al Liceo

SALAMANCA

## SE VENDE

una partida de patatas de DOSCIENTAS CINCUENTA arrobas aproximadamente, a propósito para sembrar.

También hay un buen surtido en bacalados y demás artículos propios para la presente temporada.

## JOSE SANCHEZ MARTIN

Doctor Riesco número 60

SALAMANCA

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

No esperamos se nos tache de exagerados si sentamos como una verdad, que en la mayor parte de los Juzgados rurales se confunden lastimosamente la misión elevada del Letrado con la oficiosa representación del Procurador, no siendo extraño oír a un cliente litigante, que es defendido por el Procurador D. F. de T.; y aún lo que es más anómalo en la práctica, se encabecon los escritos y peticiones a su nombre, haciéndose caso omiso del Letrado, que es el excitador y único factor de las peticiones judiciales, cuya intervención para los profanos es muy secundaria. Por esto, pues entendemos que en la Ley de Enjuiciamiento debe incluirse el precepto de que los escritos, cuando tenga que autorizarlos el Letrado con el Procurador, se encabecon en nombre del propio litigante ó litigantes, añadiendo: «bojo la dirección y defensa del Letrado D. F. de T.» y representado por el Procurador D. C. de U., y de esta suerte todo profano que tenga conocimiento del asunto, distinguirá a simple vista la misión y papel que desempeña cada funcionario en el organismo judicial, y tendrá una verdadera y genuina aplicación el precepto jurídico: «Jus suum cuique tribuere.»

Sequeros, 1899.

## FOLLETÓN JURÍDICO

### REFORMAS NECESARIAS

EN LA

## ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS TRIBUNALES

POR

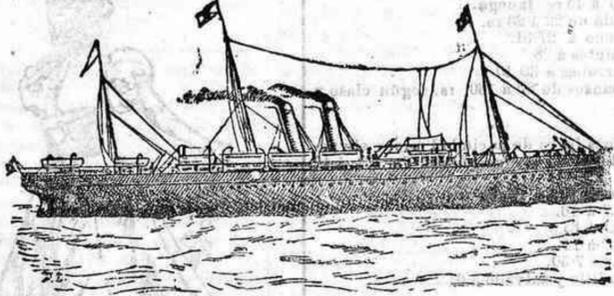
ISIDORO MARTIN MENDOZA

(Conclusión)

se han hecho ya diferentes tentativas para su reforma por ilustrados Ministros de la Corona, para armonizar algunas de sus prescripciones con la Constitución vigente de 1876, y sobre todo a fin de hacer más extensiva la competencia de los Tribunales municipales para conocer en única instancia y juicio oral y público de ciertas infracciones, llevadas hoy por aquel a la categoría de delitos, de los que, por su insignificancia y poca entidad, resulta hasta ridículo que para su conocimiento y decisión se exija en la ley procesal todo el aparato espectacular de un juicio oral ante las Audiencias provinciales, con la intervención de múltiples

# Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

## MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA  
SALIDAS DE LEISÕES (OPORTO)

NILE.—Saldrá el 3 de Abril para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
EBRO.—Saldrá el 11 de Abril para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Pasajes gratuitos solamente para el ESTADO DE SAN PABLO con desembarque en SANTOS para familias exclusivamente de agricultores por el vapor EBRO á salir de Leixões en 11 de Abril.

SALIDAS DE LISBOA

NILE.—Saldrá el 4 de Abril para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
EBRO.—Saldrá el 12 de Abril para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a los Agentes generales en el Norte de Portugal Wm. de Geo. Tail, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.

## LA CASA MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

abrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido.  
De venta en todos Ultramarinos y confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA NÚM. 25.—MADRID

## PINERO

---CALLE DE JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL---

Dinero por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan

VENTA DIARIA

Hay gran surtido en relojes, pendientes y toda clase de alhajas, capas, trajes para hombre, tapabocas, fajas, chalecos de Bayona, pañuelos de seda, mantones de Manila, alfombrados y de lana, ropa blanca de todas clases, camas de hierro, colchones de lana é infinidad de objetos que se dan á precio muy económico.

---JUAN DEL REY 8 PRINCIPAL---

## BERNARDO CACHORRO

Interesa á todos saber que esta casa vende todas las existencias de calzado de la actual temporada á precios de fábrica.  
Brodequi y bota carterá abrigo, de señora á cinco pesetas par.

— Lonja de la Cárcel —

## MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, y dulces varios.  
De venta, en todas las principales confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA 25.—MADRID

## SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.  
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**TOS** desaparece por crítica y rebalbe que sea en 24 HORAS, con los **CONFITES CARPA** de venta en todas las Farmacias

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPANIA COLONIAL TAPIOCA Y TÉ RECOMPENSAS INDUSTRIALES Depósito general: CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID.



PASTILLAS ANTICATARRALES DEL

## DOCTOR LA PUENTE

Estas pastillas son muy eficaces para la CURACION de toda clase de CATARROS; hacen desaparecer la tos; facilitan la expectoración y producen buenos resultados en el asma é irritaciones de garganta.  
Paquete, CINCUENTA céntimos de peseta, en la Farmacia de RUIZ, Plaza Mayor, número 36, Salamanca.

ALMACEN DE CERÁMICA

Arco—2, bajo Ladrillos prensados, tejas planas, impostas, tuberías, baldosas, bloques y pavimentos de todas clases.  
Azulejos de Manises é ingleses y macetas, jardineras, ánforas etc. para jardines, galerías y salón.

## NO MAS CALENTURAS

PILDORAS ANAYA

Curan toda clase de calenturas las píldoras de ANAYA. No aseguro al público que sean milagrosas, lo que sí garantizamos es que, hasta hoy, no hemos visto un solo enfermo que no haya quedado sano radicalmente habiéndolas tomado.  
Repatriados que sufrís calenturas, que devoran vuestra existencia, tomad las píldoras del Ldo. D. Cristóbal Anaya Sánchez y quedaréis al punto libres de ellas.  
Precio de una caja de 48 píldoras, 2 pesetas.

Depósito general. Botica de don Cándido Torres.—Plaza de la Verdura, Salamanca.  
De venta en las principales farmacias de España.

NOTA IMPORTANTÍSIMA.—Por mala interpretación de los cajistas llevan los discos y prospectos el nombre ANAYA, debiendo ser ANAYA. Luego que se terminen los hechos, se tendrá cuidado en mendar tal error.

## NOTICIERO SALMANTINO.

Servicios telegráficos y postales de Madrid, Valladolid, Palencia, Zamora, Santander, Avila, Cáceres, Plasencia, Baños, Béjar, Ciudad-Rodrigo, Peñaranda, Vitigudino, Sequeros, Alba, Ledesma, Tamames, Cantalapiedra, Piedrahita, etc. etc.

2.000 PALABRAS POR TELEGRAFO

Amplísima información local provincial, regional y general. GRABADOS DE ACTUALIDADES Mercados de cereales, harinas, carnes, caldos, valores del Estado y otros efectos (por telégrafo) La inmensa aceptación que el público ha dispensado á este periódico, ha hecho del NOTICIERO el periódico de mayor circulación de la provincia.  
Véase la tirada á la cabeza del periódico.  
La publicidad en el NOTICIERO es, por lo tanto, la más eficaz.  
San Justo, 17 y 19, bajos.—Salamanca.

## SOCIETÁ ITALO-SVIZZERA

DI COSTRUZIONI MECCANICHE

Successore Officina e Fonderia Ed. De Morsier FUNDADA EN 1850 EN BOLOGNA (Italia)

Premiada con altas menciones honoríficas en 39 Exposiciones y Concursos

18 Medallas de ORO-16 Medallas de PLATA

Numerosos diplomas, medallas de bronce, menciones etc., etc.

Concurso internacional en Pesaro, Medalla de oro para la mejor trilladora y Medalla del Ministerio de Agricultura y Comercio.—Exposición y Concurso de la ciudad de Castello, primer premio y Medalla de Oro del Ministerio de Agricultura y Comercio.

## LOCOMÓVILES Y TRILLADORAS

sobre 2 y 4 ruedas para terrenos montañosos ó pequeñas propiedades de campo



Rendimiento máximo con gasto reducido de combustible. Construcción muy sólida, de poco peso y fácil transporte, aun sobre terrenos muy quebrados. Locomóviles puestas en presión en doce minutos, mediante un nuevo aparato patentizado.

517 pares vendidos solo del pequeño modelo

Notas de precios y explicaciones, GRATIS y franco.

Turbinas y Motores hidráulicos con rendimiento de 80 á 85 por 100. Reguladores para Motores, compensadores con freno, Máquinas y Calderas de Vapor. Especialidad para Molinos de Papel, Elevación de Aguas, Instalaciones Eléctricas, Motores de Gas. Numerosos certificados y referencias.

## ESTÓMAGO

Su curación radical se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolores pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo ó crónico que su estómago no le admita más que leche debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y García Capellanes, 1, Madrid.  
Señores Hijos de Villar y Pinto en Salamanca y principales Farmacias y Droguerías de España.

## EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE

Curan las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C.ª Tallera, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

## QUIMICAMENTE PURO

E TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pta. cada